



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 037-11

Sesión ordinaria número treinta y siete que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día once de enero de dos mil once. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con quince minutos, quien preside es la regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Doris Picado Mora
Virginia Camacho Torres
Roxana Solano Gamboa
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora (Propiedad)
Ricardo Chaves Alvarado
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Oscar Segura Agüero
Urías Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco *
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón (Propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Luis García Roses, Alcalde Suplente.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Elidio Fonseca Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

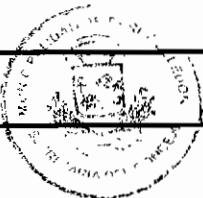
SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Ricardo Monge Arias
Elvía Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Dania Yesenia Leiva Solís
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora

* Se retira antes de finalizar la sesión municipal.





AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación del acta 036-11.
3. Atención al Sr. Gustavo Arias Navarro, Diputado Partido Acción Ciudadana.
4. Atención al señor Gilbert Fernández Solís, Presidente, Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón.
5. Trámite de Correspondencia.
6. Mociones.
7. Informe de la Alcaldía Municipal.
8. Asuntos de la Presidencia.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal presenta moción de orden a efectos de modificar la agenda e incluir dos artículos, siendo el artículo 4 la atención al señor Gilbert Fernández Solís, Presidente, Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón y artículo 7 el Informe de la Alcaldía Municipal.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por su persona a efectos de modificar la agenda e incluir dos artículos.

SE ACUERDA: Aprobar la modificación de agenda a efectos de realizar la inclusión de dos artículos, se acuerda con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal, Kemly Jiménez Tabash procede a dar lectura de justificación de ausencia, presentada por la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante el OFI-0062-11-DAM.

ARTÍCULO 1: Reflexión.

El regidor Ricardo Chaves Alvarado, procede a realizar una oración.

ARTÍCULO 2: Aprobación del acta Ordinaria 036-11.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 036-11, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULO 3: Atención al Sr. Gustavo Arias Navarro, Diputado Partido Acción Ciudadana.

La señora Presidenta Municipal brinda un saludo de bienvenida al señor Gustavo Arias e indica que es un gusto contar con la presencia del mismo.

El señor Gustavo Arias agradece por el espacio brindado a efectos de brindar una rendición de cuentas de los primeros 6 meses laborados.

Seguidamente procede a exponer lo siguiente:



"DIPUTADO GUSTAVO ARIAS NAVARRO

INFORME SEMESTRAL

RENDICIÓN DE CUENTAS

Porqué es importante rendir cuentas?

Es una de las tareas más importantes para las autoridades electas popularmente, ya que permite:

- *Abrir un canal de comunicación para mantener informada a la ciudadanía sobre:*
 - *La labor realizada*
 - *Las decisiones que se toman*
 - *Los proyectos en los que se está avanzando*
 - *Acercar a las comunidades para que exijan resultados.*

Es un mandato constitucional porque la potestad de legislar reside en el pueblo, y éste se la delega a la Asamblea Legislativa:

Esto conlleva la obligación y la responsabilidad de establecer los mecanismos oportunos y necesarios para que las personas ejerzan un efectivo control ciudadano.

- *Para someter al escrutinio público, la labor de los Diputados (a).*

Ejercicio del Control político en materia presupuestaria, económica y fiscal

Se denunció públicamente:

- *Los recursos para construir el Boulevard de los ex presidentes.*
- *Los intereses de usura con las tarjetas de crédito.*
- *La falta de una política fiscal en el Gobierno Arias y su impacto en la economía nacional.*
- *Las causas y efectos de la crisis que afecta al país, especialmente en la producción nacional y los ingresos de las familias.*

Análisis y revisión del Sistema de Banca para el Desarrollo

- *Se participa en la Comisión Especial*
- *Labor de consulta y análisis, con expertos y posibles beneficiarios, a fin de conocer las limitaciones y retos para mejorarlo.*
- *Se ha defendido el microcrédito y se ha recalcado la importancia de financiar las micro financieras.*
- *Se ha insistido en que los sujetos de crédito debe ser aquellos que han sido excluidos del sistema financiero formal.*

Promover un enfoque de sostenibilidad en materia turística

Se ha insistido en la necesidad de avanzar en la ruta de un modelo turístico

Éticamente responsable, sostenible y justo.



Donde los impactos de la actividad turística sean positivos tanto en el plano social como cultural, ambiental y económico.

- *Se ha hecho un llamado para buscar respuestas a los serios problemas que afectan la imagen de nuestro país: violencia, inseguridad, prostitución infantil y turismo sexual.*
- *Se han planteado propuestas para que los beneficios del desarrollo en esta industria también lleguen a las poblaciones en las comunidades con una mayor visitación.*

COMISIÓN DE HACENDARIOS

Se realizó una ardua labor de control político:

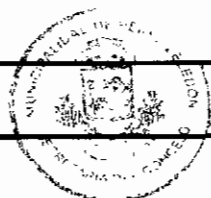
- *Eliminar la partida para construir un monumento a Oscar Arias. Y se propuso trasladar esos fondos para erradicar tugurios o para Asociaciones de Desarrollo.*
- *Se alertó sobre la falta de interés del Poder Ejecutivo de convocar proyectos fiscales.*
- *Oposición al proyecto que busca cobrar \$300 a las personas jurídicas*
- *Otras iniciativas del despacho:*
 - *Separar las funciones de elaboración y gestión del presupuesto, y dárselo al MIDEPLAN, para que Hacienda se enfoque en la recaudación fiscal.*
 - *Se defendió el proyecto para eliminar el régimen especial de pensiones a los ex presidentes de la República.*
 - *Se logró incorporar cláusulas de transparencia en proyectos de préstamo.*
 - *Se apoyó la exoneración a todas las organizaciones religiosas, del pago del impuesto de bienes inmuebles.*

Se lideró el proceso de análisis y discusión del Presupuesto Ordinario de la República.

- *Se atendieron en audiencia a los Ministros, autoridades de Ministerios, entidades públicas y Poderes del Estado, a representantes de Bancos Públicos y Privados, así como a representantes sectoriales.*

COMISION DE TURISMO

- *En esta comisión se ha procurado plasmar la propuesta PAC en el sentido de avanzar en la ruta de un turismo sostenible y responsable.*
- *Entre los proyectos que se han dictaminado, se tienen:*
 - *Ley General de Turismo.*
 - *Ley para Declarar "Los Crestones" del Parque Nacional Chirripó como Símbolo Patrio.*
 - *Reforma al artículo 67 de la Ley N° 6043, "Ley de Zona Marítimo Terrestre".*
- *También, se tiene en conocimiento, los proyectos de:*





- *Ley Reguladora sobre el Consumo y Venta de Bebidas Alcohólicas.*
- *Préstamo del BID para las Áreas Silvestres Protegidas*
- *Se ha recibido en audiencia a representantes de diversas organizaciones del sector turístico como Asociaciones y Cámaras; así como a representantes de las instituciones del Estado.*

PLENA II

- Se conoció la reforma al Código de Comercio que buscaba regular la figura del porteo de personas.
- Se aprobaron los benemeritazgos de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Club de Leones.
- Se aprobó el proyecto de creación del Sistema Nacional de Educación Nacional.

BANCA PARA EL DESARROLLO

- Se analiza la situación actual del Sistema de Banca para el Desarrollo, para identificar sus limitaciones, dificultades y potencialidades.
- Se han convocado a agrupaciones y actores vinculados: Consejo Rector del Sistema, el Banco Crédito Agrícola de Cartago, Junta Directiva del INA y al ex ministro de Agricultura, etc.
- Se ha analizado lo relativo a la supervisión consolidada y el peaje bancario.

Proyectos Aprobados

Proyectos Estratégicos de Interés PAC

Ley para la Gestión Integral de Residuos

Reforma Constitucional para aumentar el financiamiento para la educación pública al 8% del PIB

Se crea comisión investigadora sobre Concesiones

Ley para restituir la fecha de celebración del 11 de abril

Ley que declara a Costa Rica país libre de minería de metales a cielo abierto

Otros Proyectos Relevantes

Modificación del Código de la Niñez y la Adolescencia, Protección de los Derechos de las Personas Adolescentes en el Trabajo Doméstico

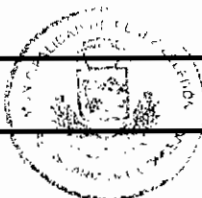
Aprobación del Contrato de Préstamo para Financiar el Proyecto Bajos Chilamate, Vuelta Kooper.

Aprobación del Contrato de Préstamo para el Financiamiento de Proyectos de Inversión para Financiar el Primer Programa de Infraestructura Vial.

Identificación de Medicamentos para Personas Ciegas

Inducción y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público

Regulación de Mecanismos de Vigilancia del Acceso a Barrios Residenciales con el Fin de Garantizar el Derecho Fundamental a la Libertad de Tránsito



PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

Múltiples visitas a diversas comunidades de Pérez Zeledón	Entrevistas con medios de comunicación
Rendición de cuentas: Ciudadanía Autoridades Municipales Partidarios Líderes Comunales Medios de Comunicación	Coordinación mensual con el Consejo Regional de Coordinación Interinstitucional de la Región Brunca.
Reuniones con dirigentes de: Asociaciones de Desarrollo ASADA Comités y grupos de Deportes Grupos comunales	Acompañamiento a comunidades y habitantes de Pérez Zeledón para realizar gestiones tendientes a mejorar la calidad de la infraestructura del cantón e impulsar iniciativas para promover el deporte, el turismo y el empleo. Participación en actividades convocadas por las organizaciones del cantón

LABOR DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS COMUNIDADES DE PÉREZ ZELEDÓN

Giras, Visitas y otras actividades

- *Visita y rendición de cuentas en las comunidades de la Lira, Los Ángeles, Herradura, La Piedra de Rivas, Pueblo Nuevo, Peñas Blancas, Santo Domingo, Miravalles, Pejibaye, Guadalupe, Las Delicias, El Águila, La Hermosa, Berlín de Páramo, Llano de Savegre, Calle Moras de Río Nuevo y California de Pérez Zeledón, San Pedro, Bolivia de Platanares, Quebrada Honda, etc.*
- *Acompañamiento en actividades deportivas:*
 - *Olimpiadas distritales en la comunidad de Miraflores, Distrito de El General.*
 - *Actividades deportivas del Distrito de Platanillo.*
 - *Olimpiadas distritales, de la comunidad de Arco Iris de Cajón.*
 - *Final de la "Amistad sin Fronteras".*
 - *Carrera de la Independencia", organizada por el Comité Cantonal de Deportes.*
- *Conmemoración de los 100 años de San Isidro de El General.*
- *Celebración de los 25 años de la Asociación de Desarrollo de Villa Ligia.*
- *Encuentro con educadores del cantón de Pérez Zeledón*
- *Participación en las actividades propias de la celebración de los 189 años de la Independencia de Costa Rica*
- *Participación en las actividades organizadas por la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal de Pérez Zeledón.*
- *Asistencia a la presentación del fideicomiso "Una gota de agua por la vida".*
- *Participación en el convivio Costa Rica/ Panamá en Pérez Zeledón.*

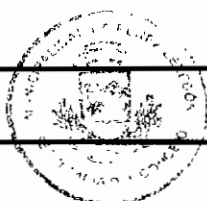


Reuniones

Presidencia Ejecutiva del AyA y la Dirección Regional de Pérez Zeledón	Ministra del Deporte y la Recreación, junto a los Diputados (a) de la zona sur y los Comités Cantonales de la región Brunca.
Taxistas de Pérez Zeledón	
Comité Cantonal de Deportes de Pérez Zeledón y la Región Brunca	Cámara de Comercio de Pérez Zeledón.
Representantes del proyecto Bandera Azul en Dominical	Vedinos de Playa Garza en Osa Regidores de la Región Brunca
Secretaría Técnica Ambiental (Setena)	Representantes del SINAC
o Junto a la dirigencia de Potrero Grande de Buenos Aires de Puntarenas.	Equipo organizador de la carrera Chirripó.
o Caso de Santa Teresa de Cajón.	Reunión con el CONAVI: inversiones del préstamo BID y el caso de la Vuelta Cooper
o ASADAS de cajón y Platanares.	
Cervecería de Costa Rica, sobre el proyecto "Sembrando Agua".	Comité Local de la Comisión Nacional de Emergencias

CONCEJOS MUNICIPALES

- *Se han visitado los siguientes Concejos Municipales:*
 - Tarrazú
 - Dota
 - León Cortés
 - Aserri
- *Con la finalidad de hacer un intercambio para:*
 - Conocer sus necesidades y problemáticas
 - Conocer el criterio de regidores y alcaldes sobre proyectos de interés nacional y cantonal.
- *Labores de acompañamiento a las Municipalidades:*
 - Solicitud y gestión de audiencias ante autoridades ministeriales
 - Trámite de consultas ante Instituciones Públicas
 - Facilitar información sobre proyectos en la corriente legislativa



Trabajo Sectorial y Gerencia Temática

Asuntos Económicos

Se ha convocado a foros y mesas de discusión sobre temas como la dolarización, tarjetas de crédito, automatización de la gestión fiscal en Costa Rica y análisis de otros países, etc.

Se han realizado reuniones con expertos y actores claves:

- o Fernando Quevedo, Banco Interamericano de Desarrollo (empréstitos)
- o Ronulfo Jiménez de la Asociación Bancaria Costarricense
- o Ottón Solís (dinámica económica internacional y nacional)
- o Bernal Jiménez (Banco Central de Costa Rica).
- o Mario Rivera, Gerente del Banco de Costa Rica (soluciones de vivienda para la clase media).
- o Fernando Herrero, Ministro de Hacienda (situación fiscal del país, y el presupuesto 2011).
- o Representantes de la Cámara de Bancos.
- o Helio Fallas, Ex Ministro de Planificación y Política Económica (inversión pública y política económica).
- o Representantes de la Red Costarricense de Organizaciones para la Microempresa (REDCOM)
- o Representantes del CONASIFF.
- o Francisco Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes (préstamo del BID).
- o Juan Manuel Villasuso (asuntos macroeconómicos)

Turismo

Se ha avanzado en el estudio del turismo ético, se han planteado recomendaciones para alcanzar un modelo turístico sostenible y se han promovido acciones para apoyar al turismo rural y rural comunitario, como en el cantonado de Pérez Zeledón.

Se han abierto espacios para el diálogo e intercambio de ideas y perspectivas sobre la situación actual del sector:

- o Dirección Ejecutiva y Vicepresidencia de la Asociación de Profesionales en Turismo (ACOPROT)
- o Expertos de la Comisión de Turismo del Partido Acción Ciudadana
- o Asociación Costarricense de Turismo Rural Comunitario.
- o Alberto Quiñones, Coordinador del Área de Incidencia Política de Visión Mundial (problemática del turismo y explotación sexual de menores).
- o Carlos Ricardo Benavides, Ministro de Turismo (análisis de proyectos de Ley y situación del sector turístico).
- o Autoridades del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.
- o Eduardo Araya, Coordinador del núcleo de turismo del INA, (planes y programas de capacitación).



Celebración de los 79 años del Cantón de Pérez Zeledón

- *Se realizó un panel de discusión sobre "Alternativas de Desarrollo del Cantón: Empleo, Calidad de Vida y Medio Ambiente".*
- *Se contó con las participaciones de valiosos exponentes de la música y baile del cantón.*
- *Se habilitaron espacios para la demostración de productos y servicios de la zona".*

Seguidamente indica el señor Arias Navarro que llegó el momento de buscar la manera de unirse, para que todos puedan participar y el cantón de Pérez Zeledón no se quede aislado, así mismo se pone a las órdenes e indica que se deben reactivar rutas turísticas y conectarse con la región del pacífico.

Finalmente se refiere al proyecto Hidroeléctrico el Diquis, al aeropuerto, las riquezas naturales con que cuenta el cantón, sus caminos, la necesidad de obtener un quebrador, la apertura de tajos, lo cual se lograría con la unión de todos los ciudadanos.

El regidor Juan Durán Cubillo agradece al señor Arias por su visita y la información suministrada, seguidamente le solicita información relacionada con el proyecto del acueducto, ya que según recuerda es un proyecto para el cual se contaba con un presupuesto de aproximadamente \$8 millones, financiado por el Banco Centroamericano, recuerda que la idea era que el Distrito de Daniel Flores contara con un abastecimiento propio, para asegurarse el servicio del liquido vital que tanto han necesitado.

El Sr. Arias Navarro expresa que básicamente se trata del mismo proyecto, pero han insistido en ampliarlo, ya que deben existir las plantas de tratamiento de aguas negras, agrega que el acueducto debe salir de las faldas del parque nacional Chirripó para que el agua no tenga que pasar por seis comunidades, ya que de esa manera se contamina.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica que la Cámara de Turismo y la Municipalidad realizaron una comisión, quienes están trabajando con el ICT, INA y diferentes organizaciones, para lo cual se han brindado aproximadamente 6 capacitaciones, de forma posterior invita al señor Gustavo Arias a una de las reuniones de la comisión para analizar el tema, seguidamente se refiere al tema de ambiente e indica que han contado con el apoyo tanto de organizaciones del cantón, como de la Oficina de Ambiente de la Municipalidad, concluye indicando que le halaga que el señor Gustavo Arias y la señora Xinia Espinoza estén trabando en conjunto por el cantón.

La regidora María Ester Madriz Picado agradece al señor Diputado por su visita, seguidamente avala la propuesta del mismo indicando que todos deben unirse para potenciar el espíritu emprendedor.

El regidor Fernando Umaña Salas expresa que la prioridad de todos debe ser el desarrollo del cantón, para que los habitantes puedan gozar de una mejor calidad de vida, así mismo agradece al señor por la información brindada, y le indica que también desea que exista mayor unidad para que el cantón pueda prosperar.

El regidor Freddy Barrantes Mora se refiere al mal estado de los caminos razón por la cual solicita ayuda al señor Diputado, así mismo le solicita colaboración con la consecución de asfalto, además que invite al señor Ministro de Transporte a efectos de que realice una visita en la zona, externa que CONAVI repara los caminos pero los trabajos que ejecuta no son de calidad.





Posteriormente se refiere al Estadio Municipal e indica que el mismo requiere de un césped sintético, motivo por el cual solicita colaboración al señor Arias, finaliza su intervención felicitándole por su rendición de cuentas y por su humildad.

El regidor David Araya Amador agradece al señor Diputado por su lucha y por defender los intereses del pueblo, cita por ejemplo la reforma a la banca, lo cual fue malintencionadamente manejado por la Nación, pero que en realidad la intención del señor Arias Navarro era evitar el tráfico de influencias, externa que se siente bien representado y defendido por el señor Arias en la Comisión de Asuntos Hacendarios, ya que la misma conlleva muchas responsabilidades.

Añade que el señor Gustavo Arias y la señora Xinia Espinoza pueden unirse para presionar al Gobierno Central a efectos de que se destinen partidas específicas para la Municipalidad, y además pensar en la pavimentación del camino hacia San Gerardo ya que es una zona turística, pensar en hacer un estadio de primer nivel, además pavimentar los caminos que requieren los agricultores.

Externa que al señor Arias Navarro le distingue el trabajo realizado, su humildad, capacidad para conciliar, finaliza mostrándose orgulloso por la labor que realiza el Diputado representante de su Partido ante la Asamblea Legislativa.

La regidora María Ester Madriz Picado, consulta al señor Navarro Arias sobre el plan fiscal.

El señor Gustavo Arias se refiere a los caminos e indica que para repararlos todos deben esforzarse y llegar a un consenso, determinando cuales deben asfaltarse, de forma posterior se refiere al Estadio Municipal e indica que en dicho caso también es necesario que se pongan de acuerdo, ya que unos desean césped sintético y otros no, externa que juntos pueden lograr muchas cosas para el cantón.

Seguidamente se refiere al plan fiscal e indica que el jueves tendrán reunión en la Casa Presidencial para analizar la reforma fiscal, agrega que el país requiere de más impuestos, se debe mejorar el cobro y castigar a los evasores, indica que no se puede seguir manteniendo una deuda política como la actual, ni la cantidad de asesores que se pagan en la Asamblea Legislativa.

Externa que todo lo que compran los asalariados es con sus propios recursos; pero existen grandes empresarios que compran activos para familiares y los registran a nombre de la empresa, salen del país y lo registran como gastos de representación y lamentablemente es el dinero de todos los costarricenses, añade que no es justo que la desigualdad social continúe creciendo, externa que algunas empresas cuentan con hasta 40 sociedades anónimas para evadir la renta.

Finalmente el señor Diputado hace la entrega del informe impreso y de varios discos que contienen fotografías de la Celebración de los 79 años del Cantón de Pérez Zeledón entre otra información.

La señora Presidenta Municipal agradece al señor Arias Navarro por su participación, rescata el trabajo realizado por el recurso hídrico y el nuevo acueducto para Pérez Zeledón, ya que hace más de 20 años los estudios técnicos apuntaban que era necesario tomar la fuente "*para arriba de los gemelos*"; pero por intereses extraños empezaron a tejilvelsar la propuesta técnica y hablaban de tomar aguas de Peñas Blancas, añade que es una dicha que el señor Arias Navarro y la señora Xinia Espinoza estén propuestos a propiciar un acueducto con agua de las alturas, una de las fuentes más calificadas a nivel mundial.





Agrega que al resolver el problema del acueducto de Daniel Flores se resolverá el problema de San Isidro, así mismo resalta el trabajo cooperativo que están realizando los diputados, ya que están trabajando en conjunto, lo cual es una buena lección para los generaleños, ya que solamente uniendo fuerzas, trabajando coordinadamente es posible cumplir los objetivos, finaliza indicando que se siente muy honrada de contar con dos representantes en la Asamblea Legislativa que se esfuerzan para que todos tengan una mejor calidad de vida.

ARTÍCULO 4: Atención al señor Gilbert Fernández Solís, Presidente, Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón.

El señor Fernández Solís, inicia su participación indicando que el próximo lunes se realizará la asamblea para la elección de la nueva Junta Directiva del Municipal de Pérez Zeledón, seguidamente procede con la lectura del siguiente documento:

"Pérez Zeledón, 11 de Enero del 2011

SEÑORES

REGIDORES, REGIDORAS Y SÍNDICOS

CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN

SU ATENCIÓN

ESTIMADOS SEÑORES Y SEÑORAS:

Hoy para mí es un día muy memorable, primero por visitar la mayor institución de gobernabilidad del cantón y segundo, porque aquí también me encuentro a personas con ideales comunes, como es nuestro caso.

Inicio, haciendo un repaso de la fundación de la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón, la cual fue fundada en 1962, siendo su primer Presidente el Sr. Manuel Madrigal. En la eliminatoria regional por la provincia de San José, para ganar el derecho a la final nacional, los generaleños tuvieron que enfrentar a las representaciones de Santa María de Dota, San Marcos de Tarrazú, Aserrí, San Ignacio de Acosta, Rohrmoser, Plaza González Víquez, Barrio Cuba y Puriscal. Para llegar a la Segunda División y luego de una década de intentos, Pérez Zeledón tuvo que enfrentar a Guanacaste y El Carmen de Alajuela. Por cuestiones reglamentarias de la Federación Costarricense de Fútbol (FEDEFUTBOL), los tres equipos fueron ascendidos. En esa ocasión la institución tenía como presidente a Don Jorge Durán y como director técnico al Sr. Saningo Soto. Corría el año de 1976.

En esa categoría Pérez Zeledón, fue protagonista, lo que le permitió ganar el subcampeonato en tres oportunidades (1980, 1986, 1988). Hubo un año difícil, el de 1981, en el que tuvo que jugar la liguilla por el no descenso, ante Santa Bárbara y Juan Gobán, siendo los limonenses, quienes perdieron.

Estando en la Presidencia el Sr. Otto Ureña (Q.d.D.g.) en la Presidencia y Didier "Zorro" Castro como director técnico, Pérez Zeledón por fin ganó el título de campeón de la segunda división, al doblegar en el marcador global a El Carmen de Alajuela 4 goles a 3 con parciales de 1 a 3 en Alajuela y 3 a 0 en San Isidro de El General. En 1988 la Asociación Deportiva Municipal Generaleña ganó el título de Campeón de la Segunda División, lo que le dio derecho a ascender a la Primera División.



En 1991 la Asociación Deportiva Pérez Zeledón es Campeón de la Segunda División, lo que le da derecho a participar en la Primera División. Al estar dos equipos de Pérez Zeledón en la Primera División se llega a un acuerdo para que el 28 de setiembre de 1991 se dé la fusión de los dos equipos ascendidos a primera división: Asociación Deportiva Municipal Generaleña y Asociación Deportiva Pérez Zeledón. De ahí en adelante la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón ha sido el equipo que representa al cantón en la Primera División.

Hace unos 16 años, sin tener ningún ligamen dirigencial la empresa que represento Grupo Gafeso, muy clara de la responsabilidad social que tiene con nuestra comunidad inicio el apoyo de la institución Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón, era un momento difícil para mi empresa, porque las responsabilidades económicas eran muchas, sin embargo tenía claro que uno de los caballos de batalla para incorporar un granito de arena, era aportar con esfuerzo y en forma desinteresada la oportunidad a una organización que trabajaba en forma abnegada para dar posibilidades reales de desarrollo a grupos de jóvenes que iniciaban sus primeras andanzas deportivas, y que a través del deporte se incentivara alejarlos de las garras de los vicios, además de apoyar a un grupo de diferentes personas que como dirigentes de igual forma ponían todo su empeño para sacar adelante esta agrupación, recibiendo como paga única la satisfacción de resultados, que en muchas ocasiones no fueron satisfactorios o que no fueron reconocidos.

Señores y amigos, la historia de nuestra institución está marcada por el paso de grandes hombres que transitaron en su camino, personas que dejaron no solo una huella indeleble en el cantón si no en muchos rincones del país, llevando el nombre de nuestra comunidad junto con un grupo de deportistas representando y honrando el legado de nuestros antecesores.

Muchos años después, recorremos la historia de todo el devenir de esta gran institución deportiva que tengo el honor de presidir al lado de un grupo diligente de dirigentes que me han acompañado; y observamos que los pasos dados no fueron en vano, hemos crecido y hemos encontrado respaldo en todas las bases, señores hoy por hoy la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón es la primer institución deportiva de nuestra región, la de mayores logros y la que le ha prodigado mayores satisfacciones a los pobladores insignes de nuestro terruño.

Por nuestra institución pasaron ilustres personas que dejaron un gran legado durante su paso y me atrevo a señalar a los señores:

*Dr. Roberto Carranza Echeverría
Lic. Olman Vargas Cubero
Santana Esquivel Ramírez*

Y muchos otros que en este momento no recuerdo, pero que fueron los grandes hacedores de nuestra institución.

Recuerdo perfectamente cuando hace 9 años, sin ninguna experiencia se me acercaron un grupo de amigos a ofrecerme la posibilidad de dirigir como su Presidente los destinos de la organización, en esos momentos repase si era consecuente tomar las riendas a sabiendas que existían deudas, y de que no teníamos experiencia, pero se asumió el reto, hoy algunas de esas personas me acompañan y otras no, pero de lo que puedo dar fe, es que de una forma o de otra nos han apoyado, nos han respaldado, Pérez Zeledón no sería lo que es hoy, sin el concurso de muchos generaleños.

Por supuesto que nos hemos equivocado, y quien no, con el pasar del tiempo nos damos cuenta de que en la sabiduría de la reflexión de los errores esta la cosecha de los éxitos.

Señores, no saben ustedes, cuantas días, noches y horas, directores y amigos que nos acompañan, se han desvelado de su sueño para atender los problemas financieros que se tenían, además de las peripecias que hicimos para hacerle frente a obligaciones importantes, hoy podemos estar tranquilos ya que no existen esos problemas que tenían al borde de desertar de toda actividad deportiva.

En resumen durante este periodo ALCANZAMOS los objetivos planteados a saber:

- *Crear las bases para un proyecto deportivo sólido de cara a los próximos años.*
- *Estabilizar la situación administrativa y financiera de la organización.*
- *Modernizar la Institución.*
- *Mejorar la infraestructura.*

RESUMEN DE GESTIÓN DEPORTIVA

Iniciamos nuestro trabajo, considerando que debíamos atender varios factores para aspirar a un mejor rendimiento deportivo. No se podían realizar contrataciones de jugadores de nivel sin tener los recursos para poder hacerle frente a las mismas, pero tampoco se podía dejar de lado mantenerse en un lugar promedio que permitiera tomar las medidas correspondientes, una vez evaluados los diferentes tópicos de la institución para alcanzar el postulado inicial. Nuestro trabajo, lo resumimos en los siguientes puntos: (un edificio nace en sus cimientos no en su cielo):

- *Análisis y fortalecimiento de la materia prima con la que se contaba.*
- *Mejorar las áreas funcionales de la empresa al servicio del proyecto deportivo: administración, mantenimiento, cuerpo médico y otros, en comunión con nuestros objetivos.*
- *Estabilizar las finanzas de la Institución mediante mejores patrocinios y mejorar en nuestra producción de mercadeo con la venta de vallas y consecución de ingresos extraordinarios.*
- *Desarrollo de jugadores procedentes de nuestras canteras.*
- *Contratación de cuerpo técnico con características para el proyecto: liderazgo, disciplina, experiencia, capacidad.*
- *Coordinador y encargados de ligas menores de nivel.*
- *Contratación de jugadores acordes a las características del proceso con experiencia ganadora y capacidad de liderazgo.*
- *Mejoras en la gramilla.*

EL BALANCE ACTUAL PRIMERA DIVISIÓN

- *Practica de Fútbol moderno*
- *Equipo con talento individual y colectivo*
- *Respeto al espectáculo*
- *Equipo equilibrado por líneas (experiencia, y noveles con calidad)*
- *Propuesta de jugadores de divisiones menores*
- *Cuerpo técnico de nivel y un buen grupo interdisciplinario de apoyo*
- *Buen resultado en el CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL DE LA PRIMERA DIVISIÓN.*
- *Mentalidad ganadora.*
- *Jugadores con liderazgo y mentalidad.*
- *Respeto de los procesos de ligas menores.*

EL BALANCE ACTUAL LIGAS MENORES

- *Buena materia prima*
- *Técnicos capacitados*
- *Mejoría en sistemas de información Institucional y seguimiento.*
- *Jugadores con identidad.*
- *Trabajo profesional en el desarrollo físico y emocional*

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

- Misión y visión definidos claramente.
- Organización basada en planes y un marco de acción definido.
- Economía estable, mejor producto, más y mejores ingresos.
- Planeación de mediano y largo plazo.
- Mejoras en sistematización, controles contables y administrativos

SEGUIMOS FORTALECIENDO NUESTRO FUTURO

- Proceso continuo de mejora
- Mejorar el perfil de nuestros jugadores
- Estabilidad y continuidad en administración, jugadores y cuerpos técnicos
- Fortalecer áreas funcionales
- INTEGRACIÓN VERTICAL DEPORTIVA: todos nuestros directores técnicos de cada categoría tienen que estar identificados con los objetivos Institucionales, y con esquemas deportivos uniformes que ayuden y orienten a cada muchacho en su proceso de ascenso en cada división.
- LOGÍSTICA: La Asociación debe continuar esfuerzos de contar con las mejores instalaciones, uniformes y materiales deportivos que faciliten la labor de cada grupo.
- Desarrollo e incentivo de valores en nuestros equipos deportivos.

Estimados Señores, no obstante lo anterior, el mayor pago de los éxitos de la institución, no se los lleva Gilbert Fernández, ni el grupo de trabajo que le acompaña, no, la mejor recompensa está en los rostros de miles de niños, jóvenes y adultos que hacen evidente la satisfacción de ver al equipo de su cantón, participar siendo ganadores en los campeonatos nacionales de las diferentes categorías.

Señores y amigos, la institución como lo he dicho siempre, no está en las manos de la dirigencia, está en manos de todos los generaleños, y en este caso preciso, está en manos de las decisiones que se tomen por cada uno de los componentes fundamentales de la sociedad, sea este el Concejo Municipal, la Alcaldía, todos y cada uno de los sectores que le apoyen o que no le apoyen. A las puertas e inicio de un nuevo siglo, las consecuencias de la intriga, los odios, y vicios enormes del pasado, ya no tiene cabida y deben de ser erradicados, ya nuestros jóvenes crecen con una concepción diferente de la cual los adultos debemos de aprender. Lo que sí es importante señalar, es que la historia es implacable, cobra decisiones y señala responsables, de nuestra parte honorable Concejo Municipal queremos dejar patente el agradecimiento de su atención, el día de mañana podemos dejar nuestras ocupaciones y atender otras, pero lo que no podemos dejar son nuestros sueños, se vale soñar y hoy el Municipal Pérez Zeledón no solo es un sueño, si no es una realidad, que se debe consolidar.

Vale entonces la frase bíblica que literalmente reza:

"Ahora bien, las consecuencias de la envidia es que empieza robándole la paz al envidioso. El envidioso sufre cuando ve que otro tiene y él o ella no. El envidioso le busca defectos a los bienes, a las bendiciones y a las cualidades de sus hermanos, de sus amigos, de sus vecinos, de sus compañeros de trabajo, de sus autoridades, de sus familiares y esto lleva al envidioso a hablar mentiras de los demás". Eclesiastés 4:4.

Deseo en esta oportunidad dejar patente que nuestra organización siempre ha estado dispuesta a colaborar en todo lo que corresponde, lo único que hemos sido vigilantes es el de entregar cuantas claras de nuestra gestión y no ceder ante situaciones o acciones que vengan a atentar contra los sagrados principios y valores fundamentales que dieron origen a nuestra comunidad.



"Si alguien quiere ser el primero, deberá ser el ultimo de todos, y servirlos a todos." Marcos 9: 35

Finalizo con esta frase bíblica, con la intención de señalar que nadie pueda llegar a tocar la puerta de su semejante atropellándolo, todo en la vida tiene sus procedimientos y protocolos, no es señalando las pocas virtudes de los demás como nos hacemos grandes, si no convirtiendo las debilidades en oportunidad y fortalezas.

Muchas bendiciones en este nuevo año.

Cordialmente;

GILBERT FERNÁNDEZ SOLÍS
PRESIDENTE"

Finalmente el señor Gilbert Fernández realiza un resumen del presupuesto del Municipal de Pérez Zeledón, informes que deben entregar de acuerdo al convenio firmado.

Añade que se siente muy complacido de terminar una labor de 9 años donde contaron con el apoyo de las instituciones de la comunidad, de los logros del equipo, seguidamente brinda un agradecimiento a los señores regidores que defendieron el convenio con el Municipal, agrega que algunos desean que una sociedad anónima se adueñe del Estadio Municipal.

Externa que la Junta Directiva de un equipo no puede ser política, indica que espera que quienes lleguen a la Junta Directiva sean personas responsables, ya que posicionaron al equipo en los primeros cuatro lugares, sacrificando horas de trabajo, finalmente solicita al Concejo Municipal que brinden apoyo a la Junta Directiva para que el Municipal continúe dentro de los primeros lugares.

Seguidamente expresa que el Grupo Gafeso cuenta con 16 años de patrocinar al Municipal y considera que ya es justo que otra empresa tome su lugar, agradece a todos sus compañeros por el apoyo brindado.

La señora Presidenta Municipal brinda un agradecimiento al señor Fernández Solís por su participación y por la entrega al deporte.

La regidora María Ester Madriz Picado agradece al señor Fernández y demás compañeros por la labor realizada, ya que es un trabajo sacrificado, así mismo manifiesta que espera que la nueva Junta Directiva también sea exitosa, externa que el equipo es un orgullo para el cantón.

El regidor David Araya Amador indica que la partida del señor Fernández Solís es una pérdida para el equipo, por el orden que ha impregnado y por la excelencia que ha alcanzado durante su gestión, celebra que gracias a los 9 años de gestión del señor Fernández el municipal no cuenta con deudas ante la CCSS.

Recuerda que el equipo es municipal por acuerdo del Concejo, por lo que no se debe permitir que se saque del estadio, tampoco que empresas privadas tomen control sobre el inmueble, finaliza indicando que espera que se respete el convenio firmado con el Municipal Pérez Zeledón, para que el equipo continúe creciendo y ademas que el señor Fernández Solís no se aparte de la institución, ya que sus conocimientos son necesarios.





El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara expresa que el próximo lunes se cierra una página más del deporte del cantón, considera que la presidencia del señor Fernández escribió una página muy especial, recuerda los logros obtenidos y que el pueblo celebró, agrega que se incurre en un costo financiero cuando se participa en la Junta Directiva del Municipal, además se debe realizar mucho esfuerzo para mantener al equipo, agradece a todos los Directivos ya que desde que se realizó la fusión el Municipal de Pérez Zeledón siempre se ha mantenido en primera división.

Continúa indicando el señor Alfaro Jara que se debe valorar la historia de la alianza realizada para mejorar el fútbol, así mismo agradece a los señores directivos e indica que espera que valoren la posibilidad de continuar con su labor, e indica que mientras continúe siendo regidor defenderá la alianza del Municipal Pérez Zeledón ya que se lo merecen, además expresa que seguirá fiscalizando todas las acciones cuando se lleven a cabo y que se de un favor expreso a alguna empresa de índole privado.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que fue miembro de la Junta Directiva, aclara que en ningún momento ha estado en contra del Municipal, agrega que luchó para que el equipo saliera adelante, así mismo indica que el equipo es del pueblo y siempre les brindará apoyo, ya que es un equipo que da la cara tanto a nivel nacional como internacional.

Concluye su participación expresando que no solamente se debe fomentar el fútbol sino también brindar la oportunidad a otros deportes para que el cantón crezca.

El señor Luis García Roses, Alcalde Suplente, indica que es indiscutible que la gestión política en el afán de quedar bien con todos buscando el apoyo electoral confunda a las diferentes organizaciones, agrega que no son los políticos los que han hecho grande al cantón; sino los empresarios, las organizaciones, añade "*los políticos debemos facilitar el asunto y no estorbar*", seguidamente solicita al señor Fernández y demás miembros que no se alejen del Municipal ya que verdaderamente sienten amor por el equipo.

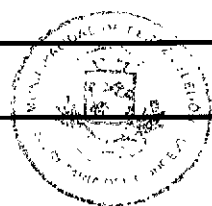
El regidor Freddy Barrantes Mora manifiesta que le duele que en los seis meses de gestión del actual Concejo Municipal todas las organizaciones presenten reclamos, expresa que todos deben hacer examen de conciencia y determinar quienes son los que están haciendo quedar mal, ya que el cantón retrocede.

Por otro lado indica que los directivos del Municipal son muy capaces y que deben quedarse, expresa que espera que no se siga enfrentando al pueblo, así mismo manifiesta que desea que después del 7 de febrero las fracciones traten de guardar las banderas, para trabajar por el cantón.

Externa que no tiene nada en contra de los hermanos Chinchilla; pero el Municipal Pérez Zeledón es el equipo del pueblo, agrega que según un estudio realizado se determinó que el cantón no puede tener a dos equipos en primera división, así mismo señala que los convenios deben ser respetados. Finaliza indicando que colaborará con la administración del señor Luis Mendieta, y que no se opondrá cuando se hagan cosas buenas para el cantón.

La señora Presidenta Municipal agradece a los señores de la Junta Directiva por el trabajo realizado en beneficio del deporte generaleño, ya que han permitido que en nombre del cantón este en las planas de los periódicos nacionales, agrega que sin duda el señor Fernández Solís ha acumulado una amplia experiencia, la cual pondrá al servicio del deporte mas allá del cantón y toda Costa Rica ganará.

Externa que cuando ha hecho referencia a situaciones se ha limitado a señalar incongruencias, ausencias o incompatibilidades de un convenio que se firmó por 10 años, lo cual es materia de un capítulo que se analizará en otro momento, añade que hay que hacer rupturas y eso duele, ya que ha habido vicios en el cantón que se han hecho costumbre.





Finaliza indicando que deben ser responsables e indica que sin duda el Concejo estará para promover el desarrollo de las diferentes áreas, aclara que no quiere que ninguna agrupación privada, ni municipal venga a adueñarse del patrimonio que pertenece a todos los generaleños.

ARTICULO 5: Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Martín de Pejibaye:

Nombre	Cédula
Flor María Mora Aguilar	1-1246-0070
Isabel Rodríguez Agüero	1-0493-0788

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la nómina para miembros de la Junta de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nómina presentada para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. OFI-0004-11-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, donde presenta el proyecto a ejecutar con recursos de Aportes en Especie, período 2010, el cual se denomina Alcantarillado frente a la Escuela San Andrés, Distrito San Isidro.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

3. TRA-002-11-SJV, suscrito por el Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Secretario Junta Vial Cantonal, donde remite acuerdo tomado en sesión ordinaria nº 010-10, artículo 4), el cual indica:

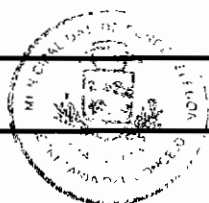
"SE ACUERDA: Aprobar del Proyecto de Reglamento para el funcionamiento de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Pérez Zeledón".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

4. Notas suscritas por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, donde comunica publicaciones efectuadas en el Diario Oficial La Gaceta, las cuales indica:

- a. OFI-002-11-PAM, en la Gaceta nº 251, se publicó la Ley 8901 "Porcentaje mínimo de mujeres que deben integrar las directivas de asociaciones, sindicatos y asociaciones solidaristas".

Esta ley reforma el artículo 10 de la Ley de Asociaciones nº 218 del 8 de agosto de 1939, también reforma el artículo 42 de la Ley de Asociaciones Solidaristas, nº 6970 del 7 de noviembre de 1984, los artículos 345, 347 y 358 del Código de Trabajo y el artículo 21 de la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad nº 3859 del 7 de abril de 1967.





La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que el documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

- b. OFI-009-11-PAM, en la Gaceta nº 5, se publicó el proyecto de ley expediente nº 17.942 "Adición de un artículo al Código Municipal para prevenir la recepción de bienes".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Patrimonio.

- c. OFI-005-11-PAM, donde comunica que en Boletín Informativo de la Procuraduría General de la República, se publicó el Dictamen 387-2007 a través del cual este ente emite criterio sobre consulta efectuada por el Alcalde de la Municipalidad de Liberia acerca de, "si los regidores de las corporaciones municipales pueden votar asuntos que se refieren a asociaciones en las que ellos sean asociados, directivos o bien familiares de asociados o directores de tales organizaciones, o en su defecto, si se pueden inhibir de ellos".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que el documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

- d. OFI-003-11-PAM, donde comunica que en el Boletín Informativo de la Procuraduría General de la República, se publicó el Dictamen 377-2007 a través del cual este ente emite criterio de consulta efectuada por la Auditoría de la Municipalidad de San Mateo en torno a que si "puede el Concejo, no realizar un concurso conforme lo establece el artículo 128 del Código Municipal, sustentado al artículo 152 de la misma normativa, para contratar al Contador Municipal o a la Secretaria del Concejo".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que el documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

- 5. Nota suscrita por la Sra. Emileidy Navarro Picado, Presidenta Asociación de Desarrollo Integral de Pedregoso, donde solicita la exoneración de impuestos para la realización de las Fiestas Cívicas, a llevarse a cabo del 14 al 24 de enero 2011. Así mismo realiza formal invitación para que participen en dicha actividad.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que más adelante se conocerá una moción al respecto.

- 6. Nota suscrita por la Sra. Elieth Valverde Camacho, Sindica Suplente, Distrito General, en la cual solicita el cambio de proyecto con partidas específicas 2010, dichos cambios consisten en:

- a. La ADI General Viejo, solicitó el cambio de partida para **compra de materiales de arena y piedra** para cuadrantes alrededor de la plaza de deportes y del templo católico en vez de cementado cuesta del Cementerio de General Viejo.
- b. La ADI La Linda San Blas, San Luis, solicitó el cambio para **compra de malla** para colocarla alrededor de la Esc. San Blas, en vez de Cementado de la cuesta del cementerio de General Viejo.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.





7. Nota suscrita por vecinos de la calle Los Leiva en Cristo Rey de Platanares, en donde comunican el descontento con el señor Daniel Ramírez, debido a los constantes malos olores que despiden las chancheras de su propiedad, asimismo indican que el señor Ramírez, agrandó los galerones donde se ubican dichos animales, sin permiso alguno. Es por ello que solicitan la realización de una inspección en la propiedad del señor Ramírez, e indican que dicha inspección se debe realizar de 2 p.m. en adelante.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

8. Nota suscrita por la Licda. Irma Navarro Arias y el Lic. Edwin Corrales Chinchilla, miembros elegidos por las Asociaciones Deportivas para integrar el Comité Cantonal de Deportes, donde solicitan la realización de la respectiva juramentación como lo establece el Reglamento vigente, en su artículo 3º.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.

9. Nota suscrita por la señora Sussan Murillo Garita, Eventos Especiales para Florida Bebidas, en la cual realiza corrección de la fecha en la que se realizará la actividad denominada Campeonato de Pulsos Maxi Malta, la misma fue cambiada para el día 27 de marzo del presente año, cabe indicar que dicha corrección es con el fin de que se les autorice la utilización del parque central.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Administración Municipal.

10. Nota suscrita por el señor Trinidad Mayorga N., Iglesia Ejército de Salvación, donde solicita la autorización de utilizar el parque central los domingos en las tardes de 3:00 p.m. en adelante, con el fin de predicar y llevar las Buenas Nuevas de Jesucristo a las personas de San Isidro, para poder ayudar a los jóvenes que han consumido las drogas, niños abandonados y matrimonios por separarse.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Administración Municipal.

11. Nota suscrita por el señor Rodrigo Castro Gomes, Coordinador del Instituto Cultural de Estudios Gnósticos de Costa Rica, en la cual solicita la exoneración del permiso para espectáculos públicos, con el fin de llevar a cabo un evento musical benéfico con el grupo brasileño Pura Bossa, en el Auditorio del Complejo Cultural, el día 11 de febrero del 2011, a las 7:00 p.m., se contará con varios cantautores generaleños. Cabe indicar que los fondos recaudados con la totalidad de la venta de entradas serán destinados a los cursos gratuitos de dicho Instituto.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Administración Municipal.



ARTICULO 6: Mociones.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA CIRA OBANDO GRANADOS CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Una vez analizado documento suscrito por la Sra. Emileidy Navarro Picado, Presidenta Asociación de Desarrollo Integral de Pedregoso, donde solicita la exoneración de impuestos para la realización de las Fiestas Cívicas, a llevarse a cabo del 14 al 24 de enero 2011.

Y siendo que dicha Asociación cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos solicitados, a través de la RES-020-11-SPL, donde se autoriza por parte del Subproceso de Licencias y Patentes, la realización de las Fiestas Cívicas del 14 al 24 de enero del año 2011, solicitada por dicha Asociación.

Mociono para:

Que se apruebe la exoneración de impuestos de acuerdo a lo permitido por ley, de las actividades a realizarse en las Fiestas Cívicas a desarrollarse en la comunidad Pedregoso, los días del 14 al 24 de enero del 2011".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Cira Obando Granados.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Cira Obando Granados, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por la regidora Cira Obando Granados.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Cira Obando Granados, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTICULO 7: Informe de la Alcaldía Municipal.

1. El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, mediante el OFI-0046-11-DAM, remite copia del addendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, la Municipalidad de Pérez Zeledón y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, con el fin de que se someta a revisión y consideración.

Así mismo adjunta copia de la nota de FOMUDE No. 759-2010 y del oficio No. OFI-001-11-PSI del Coordinador de Servicios Informáticos en el cual remite visto bueno para la firma del mismo.

2. El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, mediante el OFI-0048-11-DAM, remite copia del informe financiero – contable de ingresos y egresos, suscrito por la señora Grisel Lara Naranjo, Contadora de la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón, informe que corresponde al período comprendido del 01-10-2010 al 30-12-2010 en cumplimiento a la cláusula novena del Convenio de uso en precario de inmueble Municipal (Estadio de Fútbol).



3. El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, mediante el OFI-0047-11-DAM, remite copia de los siguientes documentos suscritos por el Señor Jeffry Montoya Rodríguez, Coordinador a.i. del Subproceso de Proveeduría Municipal:

- ✓ Oficio No. OFI-007-11-SPM: Informe de compras del mes de Noviembre 2010.
- ✓ Oficio No. OFI-008-11-SPM: Informe de compras del mes de Diciembre 2010.

4. El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, mediante el OFI-0049-11-DAM, remite copia del oficio No. OFI-239-10-AMT suscrito por la Administradora del Mercado Municipal y Terminal de Buses, la Señora Yamileth Vargas Rojas del Mercado Municipal mediante el cual remite solicitud de traspaso de derechos del local No. 45 del Mercado Municipal.

Además adjunta criterio técnico emanado de la Actividad de Mercado y Terminal de Buses, tal y como lo establece el reglamento correspondiente, así mismo el expediente administrativo No. CON-045-01-UMT el cual consta de 216 folios.

5. El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, mediante el OFI-0044-11-DAM, y en atención a acuerdo municipal de la sesión ordinaria No. 036-11 celebrada el día 04 de enero del año en curso el cual fue comunicado mediante la TRA-0047-11-SSC, comunica las acciones efectuadas por la Administración para que se pueda realizar la Feria Ganadera 2011 del 10 al 21 de febrero del presente año.

- ❖ Oficio No. GGUS 001-2101 del 07 de enero 2011 suscrito por Miguel Mena Cerdas, Presidente de La Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur en el cual detalla que mediante acuerdo No.2613-695-2011 se acuerda efectuar solicitud de préstamo del Campo de Exposiciones con el propósito de realizar la Feria Ganadera 2011 del 10 al 21 de febrero 2011.
- ❖ Oficio No. OFI-0024-11-DAM dirigido al Señor Miguel Mena Cerdas, Presidente de la Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, mediante el cual la suscrita le solicita a los Señores de la Cámara el Desglose de las actividades que se llevarán a cabo y que contenga el cronograma de las mismas, compromiso en cuenta al pago de los servicios públicos que se generaran en esta feria, la Coordinación con los distintos cuerpos de seguridad a fin de garantizar el disfrute de manera idónea de las actividades que se celebraran y cualquier otro aspecto que resulte necesario.
- ❖ Oficio No. ADM-GGUS 005-2101 del 10 de enero 2011 La Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, remite detalle de la programación de las actividades, el compromiso de efectuar los trámites de los respectivos de permisos municipales, los servicios públicos requeridos y la coordinación de los cuerpos de seguridad.
- ❖ Oficio No. OFI-0034-11-DAM dirigido a los Señores de la Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, mediante el cual la suscrita brinda a brinda el correspondiente Visto Bueno a fin de que se coordine con la Junta Administradora del Campo de Exposiciones la realización de dicha Feria Ganadera en el periodo detallado.
- ❖ Oficio No. OFI-0043-11-DAM dirigido a los Señores de Junta Administradora Campo de Exposiciones Informando El Visto Bueno que brinda la Administración para la realización de La Feria Ganadera.





6. El señor Luis García Roses, Alcalde Municipal, mediante el OFI-0045-11-DAM, en atención a acuerdo tomado en sesión ordinaria No. 036-11, referente a que la sesión solemne del traspaso de la Alcaldía será el sábado 05 de febrero del año 2011, procede a comunicar lo siguiente.

En la Resolución Nº 405-E8-2008, emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones al ser las siete horas con veinte minutos del ocho de febrero de dos mil ocho se expone la Interpretación del artículo No. 14 del Código Municipal, Ley Nº 8611, publicada en La Gaceta Nº 225 del 22 de noviembre del 2007 y artículos 97 y 98 del Código Electoral y se señala que por el cambio en la normativa con respecto a la elección de los cargos municipales este cambio en la norma no es aplicable a estas elecciones, por tanto lo vigente para esta elección y posesión de los cargos electos, lo establece el artículo 14 del Código Municipal:

Art. 14 (...) "Tomarán posesión de sus cargos el primer lunes del mes de febrero siguiente a su elección." (...)

Esto quiere decir que, tal y como se detalla en el Boletín de la Unión de Gobiernos Locales del que se adjunta una copia, las 81 Alcaldías del país más las 8 Intendencias cambiarán de mando a partir del día **Lunes 07 de febrero del presente año 2011.**

Lo anterior se expone con el fin de que se someta al análisis que le corresponde al Órgano Colegiado.

7. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal realiza el traslado de los oficios entregados por el señor Alcalde, en el presente artículo:
- OFI-0044-11-DAM: Comisión de Hacienda y Presupuesto.
 - OFI-0046-11-DAM: Comisión de Gobierno y Administración.
 - OFI-0047-11-DAM: Comisión de Hacienda y Presupuesto.
 - OFI-0048-11-DAM: Comisión de Hacienda y Presupuesto.
 - OFI-0049-11-DAM: Comisión de Asuntos Jurídicos.
 - OFI-0045-11-DAM: Comisión de Gobierno y Administración.

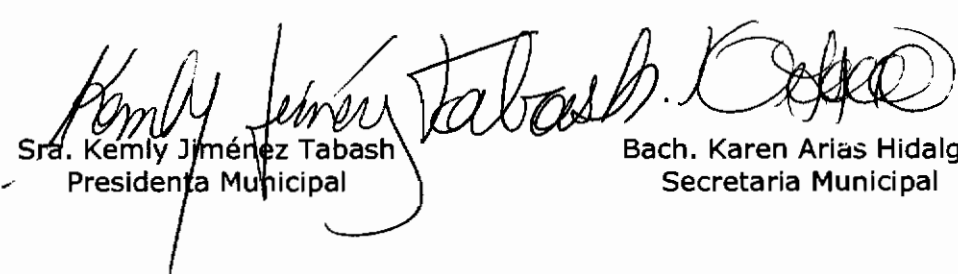




ARTICULO 8: Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal, recuerda a los señores Concejales el V Seminario Internacional sobre Finanzas Municipales y Presupuestos participativos en los Gobiernos Locales de América Latina, a celebrarse del 24 al 26 de enero del 2011, en San José, Costa Rica, en el Hotel Balmoral, Avenida Central, agrega que el precio de participación es de \$250 por persona y pueden confirmar en la Secretaría.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS, CON VEINTICUATRO MINUTOS.


Sra. Kemly Jiménez Tabash
Presidenta Municipal


Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal

